



009/009

FECHA.....1.2 ENE. 2009

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727**

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE NÚMERO ROL DE AVALÚO N°: **2031-48**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : **MAGDALENA VASQUEZ CASTILLO**

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO	:	VIVIENDA	SUPERFICIE :	92.00	m2.
DESTINO	:	--	SUPERFICIE	--	m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR	92.00 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3	\$	139.457
PRESUPUESTO DE LA OBRA	12.830.044
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	192.451
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL 1.621.047	\$	48.113
DE FECHA 06-01-2009	

E.- NOTAS

SE ANULA PERMISO N° 1447

(5949)

RYY/tc.-

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES